	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría Educación** **Atención Educativa a la Población con Discapacidad, Capacidades y Talentos Excepcionales** **ACTA PARCIAL Y/O FINAL**
Versión: 8	Vigencia: 12-2020

ACTA PARCIAL No. 02 CONTRATO No INTERNO 0624 DE FECHA 22/01/22 NUMERO DE CONTRATO SECOP II. CO1.PCCNTR.3282277
VILMA PIEDAD SALAZAR SALAZAR

ACTA PARCIAL	
ACTA FINAL	**X**

En el Municipio de Pereira a los 27 días del mes de abril del 2022 se reunieron en la Secretaria de Educación, en calidad de Interventor **CARLOS IVAN BETANCURTH BUITRAGO Y** en calidad de Supervisor y, en calidad de contratista **VILMA PIEDAD SALAZAR SALAZAR**, con el objeto de realizar la presente acta parcial y/o final del (Contrato de prestación de servicios No: INTERNO 0624 DE FECHA 22/01/22 NUMERO DE CONTRATO SECOP II. CO1.PCCNTR.3282277 de fecha 22/01/22 Relación conforme a lo siguiente:

OBJETO	0624
CONTRATISTA (nombre de la entidad o de la persona natural)	VILMA PIEDAD SALAZAR SALAZAR
NIT O CEDULA	**42107212**
REPRESENTANTE LEGAL (para persona Jurídica)	N.A
CEDULA (Cédula del Representante Legal- de la persona jurídica)	N.A
IMPUTACIONES	Rubro No 1001-2.3.2.02.02.008.26-25 Disponibilidad No 433 del 16 de enero de 2022 Registro No 568 del 23 de enero 2022
PLAZO INICIAL	7 meses contados a partir del acta de inicio sin que exceda el 28 de diciembre del 2022
FECHA DE INICIACION	27 /01/ 2022
FECHA DE TERMINACION INICIAL	26/08/2022
PRORROGA (S)	N.A
SUSPENSION (S)	N.A
REINICIACION (S)	N.A
FECHA DE TERMINACION	N.A
VALOR INICIALCONTRATO	$ **25.196.381,00**
VALOR ADICION (S)	$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ **25.196.381,00**
ANTICIPO	$ 0
FORMA DE PAGO	Mediante actas parciales mensuales por un valor TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS MCTE ($3.599.483).
FECHA DE ELABORACIÓN:	25 DE ABRIL 2022

ACTA PARCIAL No. 02 CONTRATO No INTERNO 0624 DE FECHA 22/01/22 NUMERO DE CONTRATO SECOP II. CO1.PCCNTR.3282277
VILMA PIEDAD SALAZAR SALAZAR

BALANCE DEL CONTRATO

Valor Contrato Inicial		$**25.196.381,00**
Valor Adición		
Valor total de actas pagadas	$ 3.599.483	
Valor presente acta (en caso de quedar cuentas pendientes, sin amorti	$ 3.599.483	
Saldo del Contrato sin ejecutar	$ 17.997.415	
UMAS IGUALES	$**25.196.381,00**	$**25.196.381,00**

BALANCE DEL ANTICIPO

Valor Anticipo				0000
Valor amortizado actas anteriores		0000		
Valor amortizado presente acta	(si es del caso)		0000	
Saldo por amortizar			0000	
SUMAS IGUALES			0000	0000

VALOR TOTAL PARA PAGAR (Luego de amortizaciones): $ ($3.599.483).
PERIODO DE PAGADO (fechas): DESDE 27 DE FEBRERO HASTA EL 26 DE MARZO DEL 2022

NOTA. PARA LA EJECUCIONN DE LAS ACTIVIDADES DE LA POBLACION ATENDIDA DEL PERIODO 27 FEBRERO HASTA 26 MARZO 2022

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO **(**0624 DE FECHA 22/01/22 NUMERO DE CONTRATO SECOP II. CO1.PCCNTR.3282277)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (0624 DE FECHA 22/01/22 NUMERO DE CONTRATO SECOP II. CO1.PCCNTR.3282277**)**	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (0624 DE FECHA 22/01/22 NUMERO DE CONTRATO SECOP II. CO1.PCCNTR.3282277**)**	OBSERVACIONES
1.Identificar signos de alerta en el desarrollo o una posible situación de discapacidad de los estudiantes y reportarla por escrito mensualmente en las I.E o centros educativos asignados en el Municipio de Apía.	Con el fin de Identificar signos de alerta en el desarrollo o una posible situación de discapacidad de los estudiantes, la PAP llevó a cabo las siguientes actividades Marzo 3 La PAP se llevó a cabo la revisión del drive y listados en Excel que permite avanzar con los procesos de remisión y gestión con padres de familia para solicitud de las citas médicas de sus hijos para	Se justifica la labor mediante acta No 30/22-41/22 De Marzo 3-18	Con el deseo de enmarcar aún más las labores para las IE y mediante el apoyo del programa de discapacidad a través de la PAP, se socializan los alcances contractuales a cumplir por la profesional. La PAP llevo a cabo asesoría técnica con la psico-orientadora de la IE La Floresta, con el fin de evidenciar casos nuevos

	evidenciar posibles casos nuevos para bordaje. **Marzo 18** La PAP llevo a cabo asesoría Técnico-pedagógica a la madre de familia Yuly Vergara, en temas relacionados con pautas de crianza; se le hizo entrega de remisión médica del estudiante Juan José Cardona.		reportados y/o registrados en el drive para tal fin. La PAP hizo algunos abordajes a estudiantes incidiendo positivamente en sus conductas, de tal manera que puedan generar cambios desde la percepción.
2)Informar por escrito a la Institución Educativa o Centro Educativo asignado en el Municipio de Apía, los estudiantes con discapacidad en el momento de la matrícula, las novedades de retiro o el traslado para reportar al SIMAT, teniendo en cuenta nombres, identificación, grado escolar y categoría con el fin de actualizar oportunamente el SIMAT y realizar el seguimiento y las acciones afirmativas para garantizar su permanencia y continuidad en el sistema educativo	**Marzo 9** La profesional de apoyo hizo contraste del SIMAT, de acuerdo con el Anexo 6-A de la IE La Floresta y en acompañamiento permanente de la secretaria, con quien logró establecer que algunos estudiantes registraban trasladados y/o retirados.	Se justifica la labor mediante acta No. 34/22 Marzo - 9	Con el fin de promover los apoyos pedagógicos en la comunidad docente y familias, en cuanto al cubrimiento básico de salud para los estudiantes que fueron reportados en la vigencia 2021 como posibles casos por diagnóstico para vigencia 2022, La PAP continuarán haciendo las remisiones medicas que se requieran; de igual manera se llevo a cabo la revisión y comparación de listados del SIMAT para evidenciar los casos de abordaje. La PAP continúa asesorando a los docentes por posibles casos nuevos en las IE
3)Crear y actualizar la historia escolar del estudiante con discapacidad, capacidades y talentos excepcionales de la I.E o Centros Educativos asignados en el Municipio de Apia dejando dicho reporte mensualmente por escrito en la I.E y de manera virtual.	Mediante asistencia técnica de la PAP se actualizan elaboran seguimientos y listas de chequeo así: La PAP llevo a cabo la revisión de la historia escolar del estudiante Julián Naranjo de 10°, mediante la lista de chequeo, evidenciando que el PIAR está en construcción. **Marzo 9** La PAP reviso la historia escolar del estudiante Julián Marín de 8° y Juan Diego Suarez Melchor de grado 8°, mediante lista de chequeo, evidenciando que el PIAR está en construcción para ambos	Se justifica la labor mediante acta No. 30/22-34/22 De Marzo 3-9	Mediante entrevista con los directores de grupo, Le indicaron a la PAP que son estudiantes esforzados, colaboradores, con un proceso de aprendizaje comprometido.
4) Brindar asistencia Técnica y pedagógica virtual y/o presencial a las Instituciones	Con el fin de brindar acompañamiento continuo en las IE asignadas,	Se justifica la labor mediante acta No. 28/22 – 29/22-32/22-	La PAP permanece en constante asesoría con los docentes de las IE

o Centros Educativos asignados, asesorando oportunamente a los docentes, el docente Orientador o los directivos docentes de la I.E o centro educativo del municipio de Apia y según la organización escolar, en la construcción, implementación y seguimiento del Plan Individual de Ajustes Razonables PIAR, apoyando en su construcción e implementación, de conformidad con el artículo 2.3.3.5.2.3.5 del Decreto 1421 de 2017.	**Marzo 1** La PAP brindó Asistencia Técnica con el Director de la IE Jordania para tratar casos de los estudiantes Pablo y Yostin. **Marzo 2** La PAP brindó Asistencia Técnica con las Coordinadora y psicorientadora para mirar la oferta de los programas de Comfamiliar y el SENA en apoyo con las habilidades que presenten de los estudiantes en situación de discapacidad. **Marzo 7** La PAP llevó a cabo asesoría técnica a la docente Myriam Echeverry relacionada con el caso del estudiante Yostin; por conductas agresivas con la docente y compañeros se hizo cambio de horario escolar; mediante acta de acuerdo (apoyo Padagógico). **Marzo 9** La PAP mediante seguimiento evidenció que los PIAR de los estudiantes Julián Marín de 8° y Juan Diego Suarez Melchor de grado 8°, están en construcción para ambos, por los docentes a cargo. **Marzo 10** La PAP brindó asesoría técnico-pedagógica a la docente de la sede El Jazmín IE La Floresta para cambio de horario académico al estudiante Andrés Estiven, mediante acta de acuerdo – Apoyo pedagógico. **Marzo 11** La PAP llevo a cabo reunión con la Rectora de la IE L a Floresta para brindar informe de las actividades llevadas a cabo durante la correspondiente semana en la IE. **Marzo 14** La PAP brindó asesoría Técnico-pedagógica al Director de la IE; con el fin de informarlo sobre los avance de la semana anterior.	34/22-35/22-36/22-37/22-38/22-39/22 42/22-43/22 De Marzo 1-2-7-9-10-11-14-15-16-22-23	asignadas, mediante diferentes medios de comunicación, indicándoles la importancia de dar cumplimiento con lo solicitado en el Decreto 1421 en pro de una buena y oportuna atención a los NNA en general. La PAP brindo información a docentes sobre el uso del acta de acuerdo que contempla el decreto 1421, para hacer cambio de horarios escolares, de acuerdo con las situaciones que se presenten. La PAP le brinda información continua a la rectora y director de las IE a cargo respectivamente, sobre los avances laborales semanalmente; se les brinda información continua.

	Marzo 14 La PAP llevo a cabo asesoría Técnico-pedagógica a la docente Myriam Echeverry, con el fin de indicarle la importancia de su labor profesional y avances logrados con el NNA **Marzo 15** La PAP le brindó asesoría Técnico-pedagógica individual a las docentes Luz Cristina García y Luz Dary Guiral de la sede, con el fin de indicarles las características de elaboración del material pedagógico para usarlo en clase el día 29 de marzo. **Marzo 16** La PAP le compartió a la Coordinadora la información de la madre de familia del estudiante Andrés y la decisión tomada Apoyo técnico con la docente; iniciativa que apoyo e intervino con argumento valioso y contundente Marzo 22 La PAP le brindó asesoría técnico-pedagógica a la docente María Elene relacionada con material pedagógico para trabajar matemáticas y deletreo. Marzo 23 La PAP brindó asesoría pedagógica al docente de la sede San Agustin, con el fin de incentivar a los estudiantes con actividades de motricidad, memoria y atención y con la estudiante Luisa, se le recomendó un poco de más atención en cuanto a la lectura		

ACTA PARCIAL No. 02 CONTRATO No INTERNO 0624 DE FECHA 22/01/22 NUMERO DE CONTRATO SECOP II. CO1.PCCNTR.3282277
VILMA PIEDAD SALAZAR SALAZAR

5) Presentar un informe mensual al directivo docente y a la Dirección de Cobertura donde se reporten las actividades realizadas con docentes, familia y con estudiantes, con discapacidad, el cumplimiento en la elaboración del Plan Individual de Ajustes Razonables PIAR, en los establecimientos Educativos asignados en el Municipio de Apia y los casos particulares donde se encuentren dificultades de acceso a la información y a los ajustes diseñados (materiales, metodológicos, etc).	La Profesional de Apoyo Pedagógico hizo entrega del segundo informe comprendido entre el 27 de febrero y el 26 de marzo de 2022 con un total de 26 actas donde se describen las acciones llevadas a cabo durante cuadros estadísticos que evidencian la población atendida.	Asistencia de la PAP del 27 de febrero y el 26 de marzo de 2022 en las Instituciones Educativas, mediante Teletrabajo, WhatsApp, Presencial, durante jornadas de la Mañana y la tarde 140 horas. https://drive.google.com/drive/u/1/folders/17ck0Iw3d1Om7kWuyTi3zg1 ut6gqn1RO0	Se llevaron a cabo las actividades propuestas con las IE Jordania y La Floresta de acuerdo con los días y jornadas establecidas con antelación; de igual manera, con los padres de familia para llevar a cabo las asesorías, encuentros y actividades de formación en las jornadas que así lo requieran (Mañana o Tarde).
6) Asegurar que el material pedagógico, sea virtual o físico sea accesible, comprensible y que este diseñado desde estrategias integradoras que permitan el alcance de los propósitos de formación y la construcción de aprendizajes significativos para la población con discapacidad, de las instituciones educativas asignadas en el municipio de Apia	Algunas IE tienen material didáctico que es acorde con las necesidades de los estudiantes con discapacidad cognitiva. Se evidencia falta de material para trabajar con niños, niñas y adolescentes sordos, en cuanto a niños, niñas y adolescentes ciegos tampoco se encuentra material didáctico. Importante hay que recordar que al culminar el año 2021 desde la secretaria de Educación se vienen entregando las Tablet un recurso didáctico y práctico para el proceso de enseñanza-aprendizaje. **Marzo 15** La PAP le brindó asesoría Técnico-pedagógica individual a las docentes Luz Cristina García y Luz Dary Guiral de la sede, con el fin de indicarles las características de elaboración del material pedagógico para usarlo en clase el día 29 de marzo. Marzo 22 La PAP le brindó asesoría técnico-pedagógica a la docente María Elene relacionada con material pedagógico para trabajar matemáticas y deletreo	Se justifica en las atenciones relacionadas de las actas número 1 al 26 del periodo que corresponde al 27 de febrero al 26 de marzo. ACTA 38/22-42/22 Marzo 15-22	Importante recordar el trabajo que se viene haciendo con el NODO APIA, en la construcción de la cartilla de Material Didáctico acorde a las necesidades de cada Discapacidad. Es de hacer claridad, que la PAP permanece en constante disposición para brindar acompañamiento y apoyo a los docentes en general, a través del medio que indiquen.

7) Articular con los docentes y directivos los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, con la planeación de aula y el Plan de Mejoramiento institucional para favorecer el proceso pedagógico; realizando las actualizaciones y tres seguimientos en el año a los avances del PIAR para una transición progresiva que dé cuenta de los avances efectivos de los procesos de aprendizaje en alternancia o estudio en casa.	Permanente Asistencias Técnicas a docentes Marzo 25 La PAP solicitó en los grupos de whatsapp de cada IE la elaboración de los PIAR y/o ajustes razonables de los NNA en situación de discapacidad o con dificultad para el aprendizaje	Se justifica la labor mediante acta No. 45/22 Marzo 25	Es importante que las IE permanezcan en asesoría con la PAP para evidenciar los casos y/o posibles casos La PAP le indico a los docentes que los PIAR debían ser elaborados en el primer trimestre del año para llevar a cabo las respectivas revisiones
8) Construir con docentes y directivos el informe anual de competencias desarrolladas por cada estudiante con discapacidad basándose en el sistema institucional de Evaluación de los aprendizajes tras garantizar que todas las recomendaciones, observaciones y ajustes fueron llevados a cabo en las Instituciones asignadas del municipio de Apia	Marzo 25 La PAP solicitó en los grupos de whatsapp de cada IE la elaboración de los PIAR y/o ajustes razonables de los NNA en situación de discapacidad o con dificultad para el aprendizaje	mediante acta No. 45/22 Marzo 25	Es de considerar que el PIAR tiene tiempo de elaboración y evaluación. Es importante que las IE permanezcan en asesoría con la PAP para evidenciar los casos y/o posibles casos La PAP le indico a los docentes que los PIAR debían ser elaborados en el primer trimestre del año para llevar a cabo las respectivas revisiones
9) Fortalecer el proceso de educación inclusiva con las familias y/o acudientes de las I.E, o centros educativos asignados en el municipio de Apia a través de espacios de permanente comunicación por diferentes canales, concientización, formación y de la conformación de redes de apoyo social, familiar y cultural para realizar seguimiento, acompañamiento, promoción de la integración y el relacionamiento de los estudiantes, así como la garantía de derechos a la población con discapacidad, capacidades y talentos excepcionales basándose en el respeto del espacio físico del otro y del distanciamiento.	Con el fin de fortalecer los procesos de educación inclusiva con las familias y/o acudientes de las I.E, o centros educativos asignados, se presentaron las siguientes acciones. **Marzo 2** La PAP solicito espacio para capacitar a los docentes, sobre los canales de aprendizaje. Marzo 3 La PAP brindo asistencia pedagógica a la estudiante Samanta de grado 3°, quien venía presentando algunas dificultades para el aprendizaje en temas relacionados con la escritura, se le brindaron pautas técnicas **Marzo 7** La PAP brindó asesoría Técnica a la señora Lina Cardona, progenitora del estudiante Yostin, con el fin de	Se justifica en el acta número 29/22-30/22-32/22-35/22-37/22-38/22-39/22-40/22-41/22-42/22-43/22 Fecha Marzo 2-3-7-10-14-15-16-17-18-22-23	Es de gran importancia considerar que la PAP permanece en las IE asignadas en cumplimiento de sus labores; cuando se hacen acuerdos con los rectores, se les recuerdan constantemente. De igual manera, la PAP viene realizando asesorías técnico-pedagógicas con los padres de familia de las IE y sus sedes en temas relacionados con el maltrato por negligencia, tema de gran importancia para ratificarles los compromisos, deberes y obligaciones con sus hijos, en cuanto a brindar un acompañamiento conyinuo.

	contar con su aprobación y apoyo para el cambio de horario escolar del estudiante Yostin, mediante acta de acuerdo que contempla el Decreto 1421. **Marzo 10** La PAP llevo a cabo atención individual a las progenitoras Jenny Cardona-Nancy Hernandez-Mary Rodríguez previamente citados, con el fin de brindarles asesoría individual técnico-pedagógica. **Marzo 10** La PAP brindó asesoría pedagógica a los 15 estudiantes en general de la sede sobre el tema de respeto a la diversidad y la inclusión. **Marzo 10** La PAP brindó asesoría técnico-pedagógica a los 9 padres de familia que asistieron en temas relacionados con el maltrato por negligencia; tema que trata diversas situaciones manifiestas en la comunidad. **Marzo 14** La PAP llevó a cabo asesoría Técnico-pedagógica a madre de familia del estudiante Pablo Andrés indicandole, que a pesar del cambio de sede, el proceso sigue con el NNA. **Marzo 15** La PAP brindo Asistencia técnico-pedagógica en autocuidado a los 34 estudiantes de la sede El Encanto. **Marzo 15}** La PAP llevo a cabo Asesoría Técnico-pedagógica en Maltrato por negligencia a los 14 padres de familia de la sede El Encanto. Marzo 16 La PAP llevo a cabo asistencia técnico-pedagógica a la madre de familia del estudiante Andrés Estiven de la sede el Jazmín, cambio de horario académico. **Marzo 17**		

	La PAP llevó a cabo Asesoría Técnica sobre la inclusión con los estudiantes Darlin, Wilber, Andrea y Carlos, individualmente por caso con el estudiante Jhon Corrales, ya que lo estaban incomodando continuamente por su situación de discapacidad; indicándoles la necesidad inminente de trabajar desde la tolerancia y el respeto Marzo 18 La PAP llevo a cabo asesoría Técnico-pedagógica a la madre de familia Yuly Vergara, en temas relacionados con pautas de crianza; se le hizo entrega de remisión médica del estudiante Juan José Cardona. Marzo 18 la PAP le hizo seguimiento al caso del estudiante Juan José Cardona de grado 5° Marzo 22 La PAP llevo a cabo visita domiciliaria a la estudiante Paula Valentina Holguín quien esta reportada en el SIMAT con Dx Múltiple, acompañada de epilepsia. Marzo 22 La PAP llevó a cabo seguimiento a la estudiante Paula Holguín, quien presentó sus logros académicos, mediante material pedagógico enviado por la docente a cargo. Marzo 23 La PAP llevo a cabo asesoría técnico-pedagógica a 7 madres de familia que participaron activamente de temas relacionados con maltrato por negligencia. La PAP llevó a cabo asesoría técnico-pedagógica con la sra Rossana progenitora de la NNA Luisa con el fin de indicarle la necesidad de apoyar académicamente a la estudiante desde el hogar. La PAP llevo a cabo asistencia		

	técnico-pedagógica a los 22 estudiantes de la sede, con el fin, de indicarles la necesidad de considerar la inclusión como un mecanismo de convivencia sana y pacífica con todos. La PAP llevo a cabo asesoría técnico-pedagógica con la estudiante Luisa Montoya,		
10) Adelantar procesos de formación docente internos con enfoque de educación inclusiva para la aplicación de estrategias y didácticas flexibles a través de la implementación de herramientas pedagógicas dentro del aula de clases o virtuales a los estudiantes con discapacidad en las I.E o centros educativos asignados en el municipio de Apia estableciendo una comunicación periódica y eficiente a través de diversos canales de comunicación (telefónico, correo electrónico, WhatsApp entre otros) que favorezcan las interacciones y el seguimiento periódico a los procesos de los estudiantes.	Es de gran importancia que la PAP brinde asistencias continuas a los docentes de las IE asignadas. Marzo 4 La PAP llevo a cabo la capacitación a 18 docentes de la IE, sobre canales de aprendizaje; tema sobre el cual, se llevó a cabo el desarrollo de una encuesta, enviada por la Secretaría de Educación **Marzo 8** La PAP llevó a cabo asesoría técnico-pedagógica con las docentes Luz Cristina y Luz Dary de la sede el Encanto, con el fin de indicarles la elaboración de material pedagógico para trabajar con sus estudiantes en general	➢ Se justifica en el acta número 31/22-33/22 ➢ Marzo 4-8	Importante denotar que los espacios de Asistencia Técnica; debe ser continuos, en acompañamiento de la PAP
11) Reportar a la Institución o centro educativo asignado del municipio de Apia, durante el primer trimestre del año a los estudiantes con discapacidad, de los grados 3°, 5°, 7°, 9°, 11° para garantizar los apoyos y ajustes razonables acorde con sus necesidades para la presentación de las pruebas SABER, o las demás que se determinen desde el MEN	En cumplimiento con el presente alcance, la PAP procedió a: La PAP llevo a cabo la elaboración del listado de los estudiantes, con el fin de remitirlos a los correos institucionales el listado de los estudiantes filtrados del Anexo 6ª, SIMAT de discapacidad de los grados 3, 5, 7, 9, 11, para que les sean garantizados los apoyos y ajustes razonables, acorde con sus necesidades para la presentación de las pruebas SABER.	Se justifica en el acta No. 44/22 Marzo 24	La PAP dio cumplimiento con este alcance en el tiempo estipulado.
12) Implementar el uso de ambientes virtuales accesibles con los docentes para que los estudiantes con discapacidad se beneficien en sus procesos de aprendizaje.	Para la vigencia 2021 la Secretaria de Educación Departamental se han venido entregando tablets a los NNA; para uso en el hogar, pero la particularidad es la efectividad como herramienta para los avances en el procesos de enseñanza-aprendizaje Marzo 25 La PAP llevo a cabo asistencia	Para la vigencia 2021 la Secretaria de Educación Departamental se han venido entregando tablets a los NNA; para uso en el hogar, pero la particularidad es la efectividad como herramienta para los	Las Tablet han servido como medio para facilitar el ejercicio del aprendizaje. La PAP esta enviando permanentemente información a los grupos de whatsapp de las IE con sus

	técnico-pedagógica mediante remisión de páginas virtuales para trabajo pedagógico, enviado a los grupos de whatsapp de las IE La Floresta y Jordania. Con estas páginas se pretende que los docentes hagan uso de ellas, en cuanto a las didácticas metodológicas que permita acercarse a la realidad de aprendizaje de los estudiantes caracterizados y evidenciados de acuerdo con sus canales de aprendizaje.	avances en el procesos de enseñanza-aprendizaje ➢ Se justifica en el acta número 45/22 ➢ fecha Marzo 25	sedes; información que les permite actualizar sus procesos de enseñanza y/o manejar nuevas didácticas para sus estudiantes en general. La PAP continuara buscando material que se ajuste a las necesidades de los NNA.
13. Realizar seguimiento, verificación y recomendaciones al Plan de Mejoramiento Institucional partiendo del resultado del Índice de Inclusión aplicado en el año 2020 en las instituciones o centros educativos asignados del municipio de Apia	Obligación que se encuentra en proceso	➢ Obligación que se encuentra en proceso	Obligación que se encuentra en proceso
14)Verificar la legalización de las actualizaciones en los PEI, Sistema de Evaluación y Manual de Convivencia conforme al decreto 1421 y a una mirada inclusiva en los establecimientos educativos del municipio de Apia.	Se hace claridad que la primera revisión se hizo el año 2021 dejando un documento en Word con el marco legal que debe ser incluido en el Manual y en el PEI, el objetivo de esta revisión es incluir los detalles que hagan falta acorde a la inclusión, diversidad y equidad.	Se justifica en el registro en el DRIVE.	Importante denotar que el PEI es un documento flexible que cada año se sujeta a aportes acorde a las circunstancias, vivencias y experiencias con el ejercicio de enseñanza – aprendizaje.
15) Asistir a las capacitaciones, formaciones y reuniones que convoque la Secretaria de Educación de manera virtual o presencial cumpliendo los protocolos de Bioseguridad	Con el fin de brindar información al equipo de Discapacidad en general. **Febrero 27** Las coordinadoras llevaron a cabo la primera reunión de equipo de trabajo; con el fin de unificar criterios, procesos y procedimientos para el desarrollo de las actividades que permiten evidenciar el trabajo en equipo. **Marzo 1** La PAP llevo a cabo Asistencia Técnica con el Director de la IE Jordania para tratar casos de los estudiantes Pablo y Yostin. **Marzo 11** La PAP llevo a cabo reunión con la Rectora de la IE L a Floresta para brindar informe de las actividades	Se justifica la labor mediante acta No. 27/22 – 28/22 – 36/22-37/22-39/22 De febrero 28 – Marzo 1-11-14-16	La PAP se compromete a acompañar todas las reuniones que se deriven de los compromisos legales a cumplir.

	llevadas a cabo durante la correspondiente semana en la IE. **Marzo 14** La PAP brindó asesoría Técnico-pedagógica al Director de la IE; con el fin de informarlo sobre los avance de la semana anterior. Marzo 16 La PAP asistió y apoyo el Comité de Salud Mental Municipal llevado a cabo a las 2pm en el salón parroquial, donde se trabajó el tema de Escuela Saludable.		
16) Garantizar como mínimo 25 horas semanales de asistencia o conexión directa con las instituciones Educativas asignadas del municipio de Apia durante los días de ejecución de las actividades	La Profesional de Apoyo Pedagógico hace entrega del segundo informe comprendido entre el 27 de febrero al 26 de marzo de 2022 con un total de 26 actas donde se describen las acciones llevadas a cabo durante cuadros estadísticos que evidencian la población atendida.	La Profesional de Apoyo Pedagógico hace entrega del segundo informe comprendido entre 27 de febrero al 26 de marzo de 2022 con un total de 26 actas donde se describen las acciones llevadas a cabo durante cuadros estadísticos que evidencian la población atendida.	Se llevaron a cabo las actividades propuestas con las IE Jordania y La Floresta de acuerdo con los días y jornadas establecidas con antelación; de igual manera con los padres de familia para llevar a cabo las asesorías, encuentros y actividades de formación en las jornadas que así lo requieran (Mañana o Tarde).
17) Participar, compartir e intercambiar experiencias, estrategias y experticia en las instancias escolares (Consejo académico, comités, reuniones entre otras) mesas interinstitucionales e intersectoriales de los comités municipales de discapacidad que sean programados en el Municipio de Apia	Marzo 2 La PAP brindó asistencia y acompañamiento técnico-pedagógica al Consejo Académico; asistencia y apoyo en jornada complementaria. Marzo 7 La PAP acompaño la reunión llevada a cabo por la comisaría de familia; a quien se le indicó los avances llevados a cabo mediante talleres a padres de familia. **Marzo 16** La PAP asistió y apoyo el Comité de Salud Mental Municipal llevado a cabo a las 2pm en el salón parroquial, donde se trabajó el tema de Escuela Saludable.	Se justifica la labor mediante acta No 29/22-32/22-39/22 De Marzo 2-7-16	La PAP siempre estará presta a participar activamente de los consejos y comités a los que sea convocada.
18)Realizar una actividad de impacto y de sensibilización de manera articulada con el equipo de discapacidad (P.A.P, modelos lingüísticos, intérpretes y tiflólogo y	Esta obligación se encuentra en proceso.	Esta obligación se encuentra en proceso.	Esta obligación se encuentra en proceso.

profesional de talentos) para la comunidad de la instituciones asignadas del municipio de Apia, con el fin de fortalecer los procesos de inclusión en los doce municipios no certificados del departamento de Risaralda y de conmemorar el día de la discapacidad			
19) Articular actividades con los programas de Acceso y permanencia y seguimiento a la Educación del área de Cobertura de las SED, encaminados a mantener la población con discapacidad matriculada en los doce municipios no certificados del Departamento	Marzo 26 La profesional de apoyo inició sus labores en la IE; logrando comunicación con los progenitores de algunos estudiantes que se evidenciaron retirados, inasistentes y/o desertores de la IE; era importante lograr un dialogo sobre corresponsabilidad entre padres de familia e institución educativa, en pro de los NNA y en cumplimiento de sus derechos fundamentales.	Se justifica la labor mediante acta No 46/22 De Marzo 26	Es de considerar, que muchos padres de familia deben estar en constante cambio de municipio, por las siembras, cosechas y oportunidades laborales que se les presenten; dando como resultado una población flotante en permanente movimiento regional; situación que afecta a los estudiantes de los sectores veredales con su situación académica. La profesional elaboro un cuadro resumen, donde indica la realidad de cada uno de ellos. Esta información la entregó oportunamente a la Rectora y Coordinadora de la IE

NOTA: PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE LA POBLACIION ATENDIDA DEL PERIODO 27 DE FEBRERO HASTA 26 MARZO 2022

CUADRO DE POBLACION ATENDIDA:

ESTUDIANTES			
ZONA URBANA		**ZONA RURAL**	
HOMBRE	**MUJER**	**HOMBRE**	**MUJER**
		43	**28**

DOCENTES			
ZONA URBANA		**ZONA RURAL**	
HOMBRE	**MUJER**	**HOMBRE**	**MUJER**
8	**20**		

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría Educación** **Atención Educativa a la Población con Discapacidad, Capacidades y Talentos Excepcionales** **ACTA PARCIAL Y/O FINAL**
Versión: 8	Vigencia: 12-2020

ACTA PARCIAL No. 02 CONTRATO No INTERNO 0624 DE FECHA 22/01/22 NUMERO DE CONTRATO SECOP II. CO1.PCCNTR.3282277
VILMA PIEDAD SALAZAR SALAZAR

PADRES DE FAMILIA			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
		7	30

MESAS INTERSECTORIALES			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
10	25		

El suscrito interventor hace constar que el contratista (Vilma Piedad Salazar Salazar) cumplió satisfactoriamente con el objeto contractual comprendido entre el 27 de Febrero al 26 de Marzo de 2022

- El contratista (el representante legal o revisor fiscal) declara igualmente bajo la gravedad de juramento, que los certificados allegados durante la ejecución del contrato respecto a las obligaciones de pago de seguridad social integral (salud y pensión y/o ARP) y/o parafiscales (SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar) (fueron liquidados y pagados conforme a las normas vigentes). (Se deben anexar las constancias de pago o certificados). Planilla de pago **N 4436366613**. Mes de MARZO del

Contratista,

NOTA:

Firma
(Vilma Piedad Salazar Salazar)
Contratista
Nombre de quien elaboró: C.I.B.B

Firma
(Carlos Iván Betancurth Buitrago)
Interventor(a) y/o Supervisor del Departamento